

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Código de Comercio
Código de Procedimientos
Código de Registros Públicos
Código de Aguas
Código de Fideicomisos
Código de Bancos
Código de Seguros
Código de Valores
Código de Comercio Exterior
Código de Procedimientos de Concursos
Código de Procedimientos de Insolvencia
Código de Procedimientos de Arbitraje
Código de Procedimientos de Arbitraje Internacional
Código de Procedimientos de Arbitraje de Consumo
Código de Procedimientos de Arbitraje de Inversión
Código de Procedimientos de Arbitraje de Consumo Internacional
Código de Procedimientos de Arbitraje de Consumo Internacional
Código de Procedimientos de Arbitraje de Consumo Internacional
Código de Procedimientos de Arbitraje de Consumo Internacional



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.
TELÉFONO 362 42894



Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/0886/2023.
Ramo: Administrativo
Registro: DOOTSM/DVU/C.TER.O/0012/2023.
Asunto: Constancia de Terminación de obra

[Redacted text]

Presente:

En relación a la solicitud de para llevar a cabo la Constancia de Terminación de Obra del Proyecto "Planta Baja de Casa-Habitación", propiedad del [Redacted] del "Fraccionamiento [Redacted]" perteneciente a este municipio, Cuenta predial [Redacted] con una Superficie Escriturada de [Redacted] de acuerdo a Escritura Privada Numero: [Redacted] debidamente inscrita en el Registro Público de la propiedad y del comercio del Estado de Tabasco con [Redacted] Volante Numero: [Redacted]

Regularizada a través del oficio Núm. de oficio: DOOTSM/DVU/OF/885/2023 Registro: DOOTSM/VU/REGC/0012/2023, con una superficie de Construcción Total [Redacted]

Esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales en apego al reglamento de construcción vigente en el municipio y estado, capítulo I, artículo 78 sobre licencias de construcción; por lo anterior y de acuerdo la supervisión física realizada por el personal técnico de esta dirección a mi cargo, Tengo a bien definir que la obra antes mencionada Se encuentra concluida en su totalidad.

Para los fines legales que al interesado convenga se extiende la presente en la ciudad de Huimanguillo, Tabasco a los Catorce días del mes de Abril del año dos mil Veintitres. Se hace de su conocimiento que este documento tiene una vigencia de 180 días.

Atentamente:

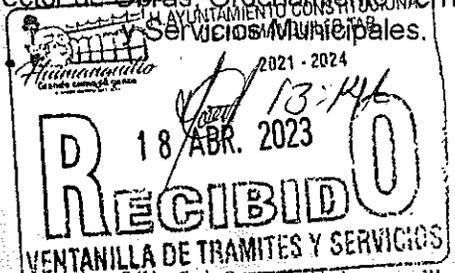
[Handwritten signature]



Ing. Asunción Hernández Jiménez
Director de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.



[Handwritten signature]
Vo.Bo
C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa
Jefe de departamento
Ventanilla única
C.C.P. Archivo DVU/2023





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
HUIMANGUILLO,
TABASCO.
TRUENO 7621-2023



Vo.Bo
C. Jorge Luis Domínguez De la Rosa
Jefe de departamento
Ventanilla Única
C.C.P. Archivo DVU/2023

Av. Miguel Hidalgo S/N • Col. Centro • Huimanguillo, Tab.
C.P. 86400, Tel: 01 (917) 375 0315 • presidencia@huimanguillo.gob.mx